



PROGRAMA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO 2016 QUE LO REALIZA EL MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS DE LA PROVINCIA DE SUCUMBÍOS.

1. SALUDO Y BIENVENIDA A LOS PARTICIPANTES A NOMBRE DEL MTOP.
2. HIMNO NACIONAL DEL ECUADOR.
3. BASE LEGAL SOBRE LA PRESENTACIÓN A LA CIUDADANÍA DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS.
 - EL MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE SUCUMBÍOS, con la finalidad de dar cumplimiento a lo que dispone el **Art. 90** de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social, en el que dice.- que “Las Autoridades del Estado, electas o de libre remoción, representantes legales de las empresas públicas o personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público, los medios de comunicación social, a través de sus representantes legales, están obligados a rendir cuentas.
 - El **Art. 100** de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social, dice que todas las entidades que conforman el sector público o las entidades privadas que manejen fondos del Estado, realicen funciones públicas o manejen asuntos de interés público están obligadas a promover y facilitar el ejercicio del derecho de acceso a la información pública.
- * SE COMUNICA QUE LAS PREGUNTAS Y SUGERENCIAS SE LO REALIZARÁ AL FINAL DE LA PRESENTACIÓN EN LA MESA DE DIALOGO.
4. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE SUCUMBÍOS, DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS.

SEGUNDA PARTE

1. PRESENTACIÓN DE LA SISTEMATIZACIÓN DE LA PLENARIA.
SE COMUNICA QUE LAS PREGUNTAS REALIZADAS POR LOS CIUDADANOS PRESENTES, SERAN RECEPTADAS EN ESTE MOMENTO, PARA SER CONTESTADAS INMEDIATAMENTE POR EL FUNCIONARIO QUE REALIZÓ LA EXPOSICIÓN DE RENDICIÓN DE CUENTAS.
5. ESTABLECIMIENTO DE ACUERDOS CIUDANOS.
 - LECTURA DE LAS PREGUNTAS REALIZADAS POR EL PÚBLICO.
 - RESPUESTA POR PARTE DE LA AUTORIDAD A LAS PREGUNTAS REALIZADAS

CONCLUSIÓN.

6. CLÁUSURA.

AGRADECIMIENTO A LOS ASISTENTES